

Exp. 01/2018/1716

RESOLUCION N° 817/018

Colonia, junio 1° de 2018

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 16/018 relativo a la construcción de senda peatonal en calle Derechos Humanos de Rosario.-----

RESULTANDO: Que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;-----

===== **RESUELVE** =====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a la Empresa **Golden Sand S.R.L.** por un monto total de **\$ 1.485.952** (pesos uruguayos un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos) IVA incluido, más **\$ 204.272** (pesos uruguayos doscientos cuatro mil doscientos setenta y dos) de monto imponible.-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión del contrato.-----

INTENDENCIA
DE COLONIA


Dra. ESC. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

ORIGINAL

14 JUN. 2018